



Universidad Nacional
de
Córdoba
Expte.UNC-3963/2009
República Argentina

CÓRDOBA, 16 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo informado a fs. 24 por la Dirección General de Personal y a fs. 25 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Programación Presupuestaria-,

LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla obrante a fs. 25, confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Programación Presupuestaria, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-, y con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Sl-


Mgter. JHON EORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: **343**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
 Dirección General de Programación Presupuestaria
 Exp. N° 0003963/2009
 CÓRDOBA, 24 de febrero de 2010

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

1 - Personal
 11 - Personal Permanente
 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	111-Profesor Adjunto DS (031)	847,25	11.014,25
1	113-Profesor Asistente DE (009)	3.133,33	40.733,29
Total supresiones			51.747,54

Creaciones:

1	109-Profesor Adjunto DE (007))	3.437,98	44.693,74
Total creaciones.			44.693,74

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 51.747,54
Total creaciones 44.693,74
Saldo 7.053,80

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Dit/

[Handwritten signature]
 Cra. GRACIELA DURAND PAULI
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

[Handwritten initials]
DELIA ISABEL TAPIA
 Directora de Programación Presupuestaria
 Sec. de Planificación y Gestión Inst.

[Handwritten signature]
Dr. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba